



Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

Índice de contenidos

I. Resumen.....	3
II. Introducción.....	4
III. Modelo de estudio.....	8
IV. Objetivos del estudio.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos	9
V. Metodología.....	10
VI. Resultados	11
6.1 Descripción de la muestra.....	11
6.2 Resultados descriptivos ámbito laboral.....	14
6.2.1 Empleo durante la pandemia por COVID-19	14
6.2.2 Actividad económica.....	15
6.2.3 Tipo de contrato laboral.....	16
6.2.4 Medidas sanitarias en el trabajo.....	17
6.2.5 Fuera de la fuerza de trabajo.....	18
6.3 Resultados descriptivos del ámbito económico.....	18
6.3.1 Disminución del ingreso del hogar	18
6.3.2 Medidas de mitigación económica.....	19
6.3.3 Cobertura de servicios básicos.....	19
6.4. Resultados descriptivos del ámbito de servicios y beneficios sociales del Estado	20
6.4.1 Sistema de salud.....	20
6.4.2 Administradoras de fondos de pensión y primer retiro del 10%.....	21
6.4.3 Acceso a beneficios sociales del Estado	22
VII. Comentarios.....	24
Referencias	27

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Tasa de desocupación en RM según nacionalidad.....	5
Gráfico 2: Tasa de desocupación latinoamericanos y del caribe en RM según sexo	5
Gráfico 3: Distribución según género	11
Gráfico 4: Tramos de edad	11
Gráfico 5: Nivel educacional	11
Gráfico 6: Nivel de ingreso familiar	11
Gráfico 7: Tiempo en Chile	12
Gráfico 8: Actividad actual	12
Gráfico 9: Nacionalidad	12
Gráfico 10: Empleo en Chile.....	14
Gráfico 11: Empleo en Chile según actividad principal actual	14
Gráfico 12: Actividad económica del empleo actual.....	15
Gráfico 13: Actividad económica de su último empleo	16
Gráfico 14: Tipo de contrato laboral	16
Gráfico 15: Tipo de contrato laboral según actividad principal actual.....	17
Gráfico 16: Medidas sanitarias en el trabajo	17
Gráfico 17: Fuera de la fuerza de trabajo	18
Gráfico 18: Cobertura de servicios básicos	20
Gráfico 19: AFP.....	21
Gráfico 20: Primer retiro del 10%	21
Gráfico 21: Uso del primer retiro del 10%	22
Gráfico 22: Problemas en el acceso a beneficios sociales del Estado	22
Gráfico 23: Principales problemas en el acceso a beneficios sociales del Estado	23
Gráfico 24: Beneficios sociales del Estado recibidos.....	23

I. Resumen

El presente estudio, en colaboración con el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), es de carácter cuantitativo, corte transversal y alcance descriptivo, con el objetivo de analizar la situación laboral y el acceso a beneficios sociales del Estado para de los inmigrantes durante la pandemia por COVID-19 en Chile. La población objetivo son inmigrantes provenientes de Latinoamérica y del caribe mayores de 18 años que residen en la Región Metropolitana. La muestra de 400 observaciones fue tomada a través de encuesta autoadministrada vía web y encuesta telefónica, con un plan de muestreo no probabilístico por conveniencia.

Los principales resultados muestran que el 95,7% de los encuestados afirmaron haber trabajado alguna vez en Chile, donde 57,2% tenía un contrato a plazo indefinido en su último empleo, 20,4% suscribía un contrato a plazo fijo, 20,1% no tenía contrato escrito y 2,3% estaba contratado por obra o faena. El 80,7% de los encuestados expone que los ingresos de su hogar se han visto mermados durante la pandemia y 62,0% de los encuestados declara haber tenido problemas para acceder a los beneficios sociales del Estado

II. Introducción

Contexto actual

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas [INE] y el Departamento de Extranjería y Migración [DEM] (2020), al 31 de diciembre de 2019, se encontraban 1.492.522 inmigrantes en Chile, lo cual significó un aumento del 19,4% respecto al año anterior. La población extranjera residente es liderada por la nacionalidad venezolana (30,5%), peruana (15,8%), haitiana (12,5%) y colombiana (10,8%) (INE & DEM, 2020). Principalmente, 59,4% de los inmigrantes reside en la Región Metropolitana de Santiago, 6,8% en la Región de Valparaíso, 6,7% en la Región de Antofagasta y 4,6% en la Región de Tarapacá (INE & DEM, 2020).

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud [OMS] en China, informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020 citado en Ministerio de Salud, 2020). El 30 de enero de 2020, la OMS declaró que este brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), y a marzo del mismo año, es declarada una pandemia global (OMS, 2020 citado en Ministerio de Salud, 2020).

Según el Informe Epidemiológico N°102 del Departamento de Epidemiología, al 11 de marzo de 2021, existen 879.485 casos confirmados por laboratorio acumulados de personas contagiadas con SARS-CoV-2, con 28.550 fallecidos totales en Chile. Donde las mayores tasas de incidencia acumulada por 100.000 habitantes (casos confirmados por laboratorio) se encuentran en la Región de Magallanes (13.778,2), Región de Tarapacá (8.238,0) y Región de Los Lagos (7.093,6) (Ministerio de Salud, 2021).

De acuerdo con el informe epidemiológico entregado por la OMS, al 16 de marzo de 2021, ha habido cerca de 120 millones de casos confirmados y 2,6 millones de muertes reportadas a nivel mundial (World Health Organization, 2021).

En cuanto al contexto económico, el Informe de Política Monetaria de Marzo (Banco Central de Chile, 2021), en 2020 el PIB cerró con un retroceso anual de 5,8%, siendo mejor que lo esperado en diciembre pasado. Donde el segundo semestre de 2020 se caracterizó por las restricciones en los sectores de servicios y, por otro lado, la mayor liquidez generada por los retiros de ahorros previsionales y la materialización de las medidas de apoyo fiscal (Banco Central de Chile, 2021).

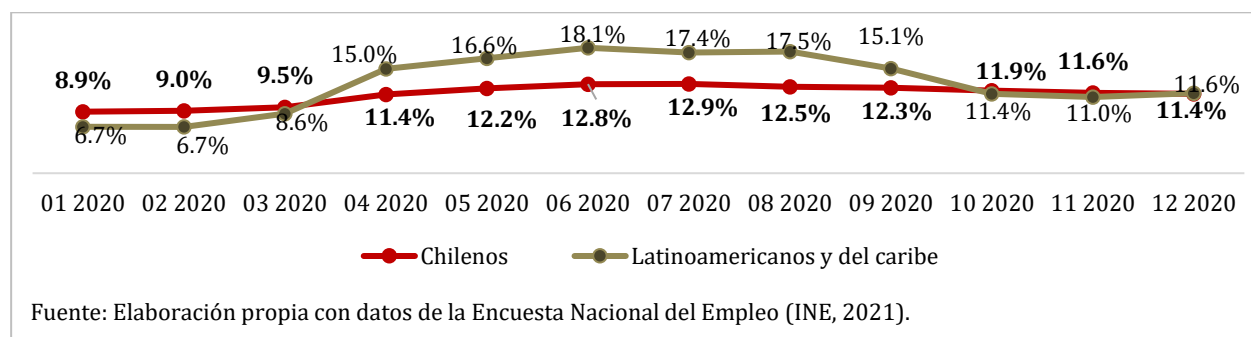
El Banco Central de Chile (2021), espera que en 2021 la recuperación se mantenga heterogénea, dadas las restricciones en los sectores más intensivos en la interacción social que genera brechas en el mercado laboral. Mientras que el panorama internacional es favorable y el proceso de

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

vacunación avanza rápido, es posible prever que hacia el segundo semestre 2021 habrá una apertura avanzada de la economía (Banco Central de Chile, 2021).

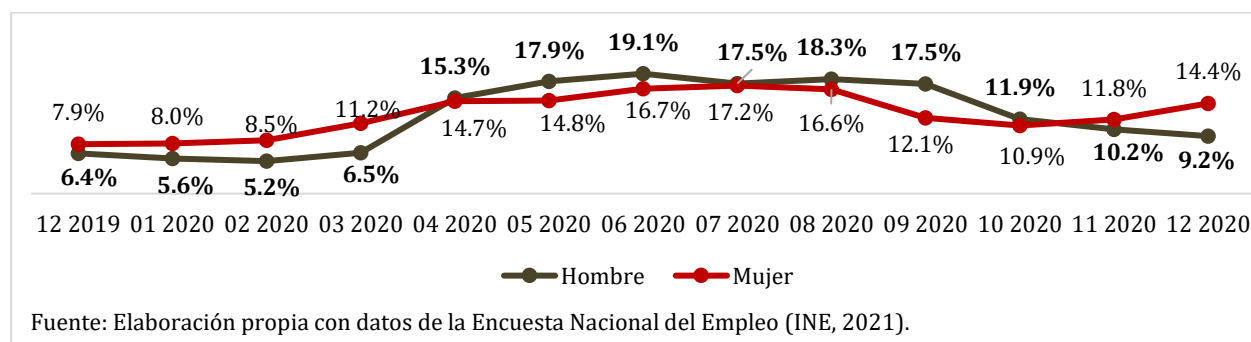
La tasa de desocupación de los chilenos para el trimestre móvil noviembre-enero (12) del 2021, corresponde a 11,4% en la Región Metropolitana, mientras que para los extranjeros de origen latinoamericano y del caribe a 11,6% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2020). Para ambos, la tasa de desocupación ha disminuido considerablemente desde el momento álgido de la pandemia por COVID-19, donde para el trimestre móvil junio-agosto (07) 2020 la tasa de desocupación llegó a 12,9% para chilenos y 17,4% para los extranjeros latinoamericanos y del caribe en la Región Metropolitana (Instituto Nacional de Estadísticas, 2020).

Gráfico 1: Tasa de desocupación en RM según nacionalidad



En cuanto a la tasa de desocupación según sexo, de los latinoamericanos y del caribe en la Región Metropolitana, la tasa aumentó desde el trimestre móvil febrero-abril (03) de 2020 para ambos sexos. Sin embargo, para los trabajadores de sexo masculino la tasa de desocupación se exacerbó por sobre las trabajadoras de sexo femenino, hasta el trimestre móvil octubre -diciembre (11) de 2020 donde la tasa de desocupación de las mujeres les sobrepasa. Desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, la situación laboral ha cambiado drásticamente generando un alza en la desocupación, manteniendo la tasa por sobre el 8,6% de desocupación al trimestre móvil febrero-abril (03) 2020 para los extranjeros latinoamericanos y del caribe de ambos sexos.

Gráfico 2: Tasa de desocupación latinoamericanos y del caribe en RM según sexo



Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

Entre las medidas propuestas por el gobierno para disminuir los efectos económicos y sociales de la pandemia por COVID-19, se encuentra la Ley de Protección al Empleo (N° 21.227), en conjunto con la Ley N° 21.263 que flexibiliza el seguro. La Ley N° 21.227 busca proteger la fuente laboral de los trabajadores al acceder a las prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía cuando se les suspende el contrato de trabajo por acto de autoridad (cuarentena), se acuerde un pacto de suspensión del contrato de trabajo, se acuerde un pacto de suspensión laboral bajo la ley de crianza protegida, o se acuerde un pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo (Administradora de Fondos de Cesantía, 2021). Los trabajadores que se encuentran bajo la Ley de Protección al Empleo reciben recursos desde su Cuenta Individual de Cesantía (CIC) o con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), según sea el caso. Actualmente esta ley se encontrará vigente hasta el 6 de junio de 2021 en el caso de la suspensión de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021 en el caso de la reducción temporal de jornada (Gobierno de Chile, 2021).

De acuerdo con la Superintendencia de Pensiones (2021a), en la Ficha estadística semanal Ley de Protección al Empleo y Ley del Seguro de Cesantía N° 48 al 28 de marzo de 2021, desde el 04 de septiembre de 2020 al 27 de marzo de 2021 se han aprobado 1.409.634 solicitudes del seguro de cesantía con flexibilización de requisitos de acceso y mejora de beneficios, donde el 56,0% corresponde a hombres y 43,9% a mujeres; Además, en la Región Metropolitana de Santiago se concentra el 41,2% de todas las solicitudes de este tipo, y a nivel nacional, las actividades económicas con mayores solicitudes aprobadas con derecho al Fondo de Cesantía Solidario son construcción (21,9%), comercio y reparación de vehículos (13,0%), actividades de servicios administrativos y de apoyo (12,4%), y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (11,0%) (Superintendencia de Pensiones, 2021a).

Para los trabajadores chilenos, al 11 de abril de 2021 bajo el Título I y II de la Ley N° 21.227, se han aprobado 394.913 solicitudes de suspensión de contrato por actos de autoridad, 349.350 solicitudes de suspensión por pacto de suspensión, y 14.028 solicitudes aprobadas de suspensión a padres, madres y cuidadores bajo la ley 21.247; Además, respecto al Título II de la ley 21.227, se han aprobado 45.905 solicitudes por reducción de jornada a chilenos (Superintendencia de Pensiones, 2021b).

En cuanto a los extranjeros trabajando en Chile, en el marco de la Ley de Protección del Empleo N° 21.227, al 11 de abril de 2021, respecto al Título I de la ley relacionado con la suspensión de contrato por acto de autoridad se aprobaron 104.766 solicitudes, por pacto de suspensión se aprobaron 81.567 solicitudes, y bajo la ley 21.247 se aprobaron 3.220 suspensiones para padres, madres y cuidadores chilenos (Superintendencia de Pensiones, 2021b). Además, al Título II de la

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

misma ley, sobre la reducción temporal de jornadas de trabajo, existen 10.152 relaciones laborales con solicitudes aprobadas para trabajadores extranjeros (Superintendencia de Pensiones, 2021b).

También, como medida atenuadora de la crisis, el primer retiro del 10%, bajo la reforma constitucional Ley N° 21.248 que permite el retiro excepcional de fondos de pensión, al 22 de enero del 2021 ha autorizado que 9.427.036 chilenos y 800.973 extranjeros en Chile soliciten el retiro (Superintendencia de Pensiones, 2021c). En promedio, al 22 de enero de 2021, los chilenos solicitaron un retiro por \$1.472.674 y los extranjeros en Chile por \$898.764, significando el 36,3% de los fondos de pensión para los chilenos y el 67,1% de los fondos de pensión para los extranjeros en Chile (Superintendencia de Pensiones, 2021c). Además, el segundo retiro del 10%, al 19 de febrero de 2021, bajo Ley N° 21.295 que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales, ha permitido la solicitud de retiro a 6.912.474 chilenos y 505.121 extranjeros en Chile, donde en promedio los chilenos solicitaron \$1.523.140 y los extranjeros en Chile \$806.221, lo cual corresponde al 30,7% y 68,0% de los fondos de pensión respectivamente (Superintendencia de Pensiones, 2021d).

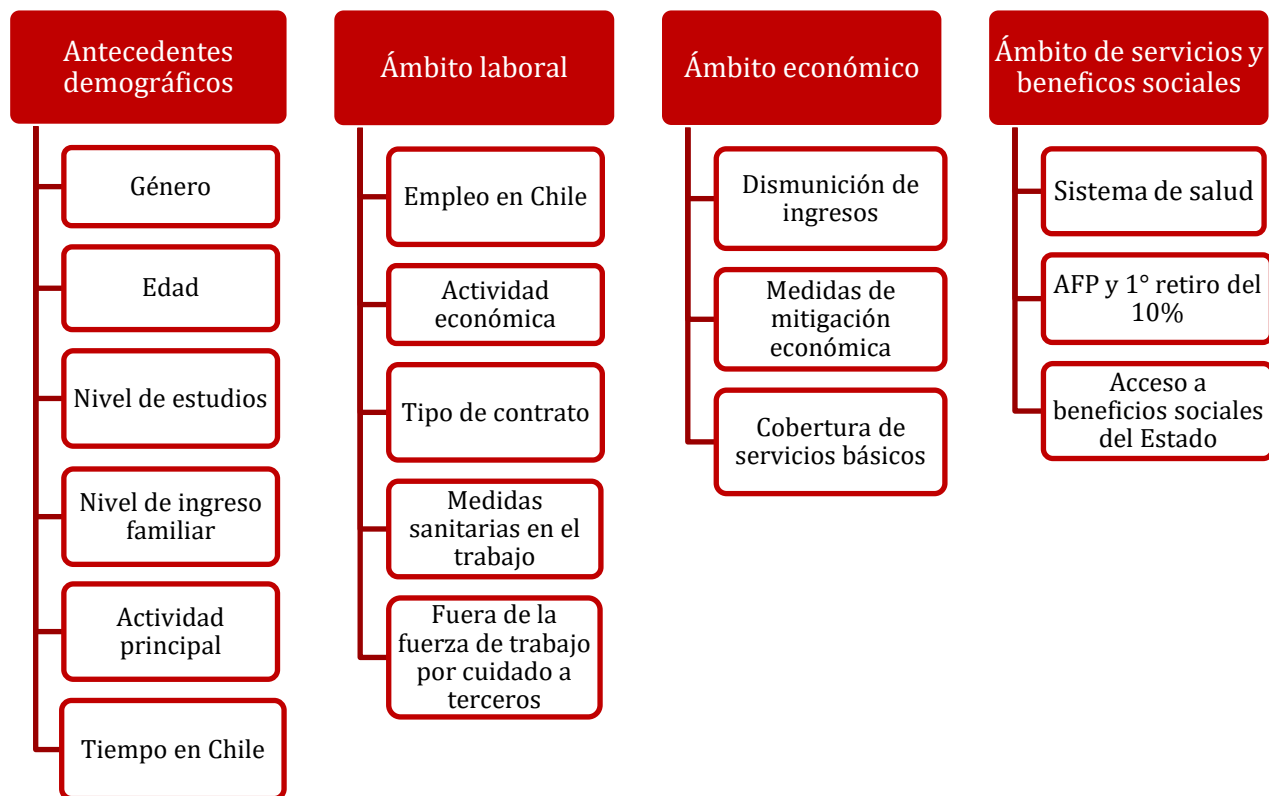
Por otro lado, el Ingreso Familiar de Emergencia ha sido un beneficio social del Estado que se ha pagado mensualmente desde mayo de 2020, donde 3.713.081 de hogares a nivel nacional se han beneficiado con al menos un aporte del IFE (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Aproximadamente, el 60,0% de los hogares beneficiados por el IFE han sido liderados por mujeres y 65,0% han correspondido a hogares de regiones diferentes a la Metropolitana de Santiago (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Sin embargo, dado que el requisito para obtener este beneficio es estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer al 80% más vulnerable de la población, no ha sido posible cuantificar cuántas personas de origen extranjero han sido beneficiadas pues esta es una barrera para quienes no han realizado la declaración del RSH o no cuenta con la documentación necesaria para realizarla.

Además de las medidas aplicadas por el Gobierno de Chile ya mencionadas, se han entregado beneficios sociales como el Bono COVID-19 2020 y el Bono Clase Media, beneficios crediticios como el Préstamo Solidario, entrega de bienes esenciales como lo fueron las cajas de mercaderías entregadas a comienzos de la pandemia en 2020, y otros aportes económicos bajo ciertas especificaciones.

III. Modelo de estudio

Dado lo anterior, es de interés conocer en términos generales la situación laboral y el acceso a beneficios sociales del Estado durante la pandemia por COVID-19 en Chile, principalmente a través del análisis del ámbito laboral, económico y servicios y beneficios del Estado.

Figura 1: Modelo de análisis



Fuente: Elaboración propia por CENEM- UTalca (2021)

IV. Objetivos del estudio

Objetivo General

Conocer y analizar la situación laboral y acceso a beneficios sociales del Estado de los inmigrantes durante la pandemia por COVID-19 en Chile.

Objetivos Específicos

- Analizar el ámbito laboral de los inmigrantes de origen latinoamericano y caribeño durante la pandemia por COVID-19.
- Analizar el ámbito económico de los inmigrantes de origen latinoamericano y caribeño durante la pandemia por COVID-19.
- Analizar el ámbito de servicios y beneficios sociales del Estado de los inmigrantes de origen latinoamericano y caribeño durante la pandemia por COVID-19.

V. Metodología

Se realizó una investigación cuantitativa de corte transversal y alcance descriptivo. Los datos corresponden a fuente primaria a través de encuesta autoadministrada vía web y encuesta telefónica. El plan de muestreo es no probabilístico por conveniencia. El universo considerado fueron inmigrantes provenientes de países latinoamericanos y del caribe mayores de 18 años. La muestra fue tomada entre los meses de septiembre y diciembre de 2020 en la Región Metropolitana de Chile con un tamaño de muestra de 400 observaciones.

VI. Resultados

6.1 Descripción de la muestra

La muestra conformada por 400 observaciones se distribuye en 55,9% perteneciente al género femenino y 44,1% perteneciente al género masculino. En cuanto a la edad, 23,4% se encuentra en el rango etario de 18 a 29 años, mientras que 57,6% se encuentra entre 30 a 45 años, y 19,0% supera los 45 años.

Gráfico 3: Distribución según género

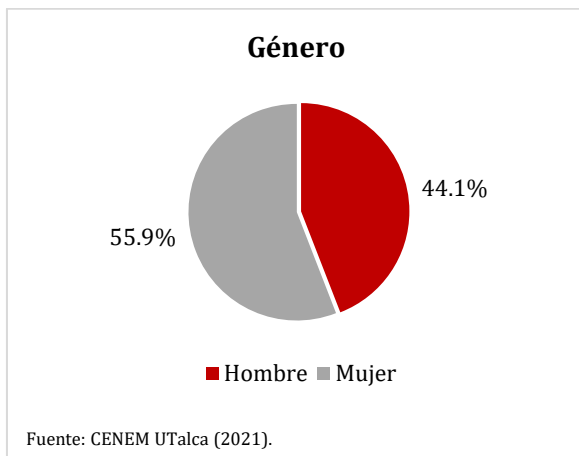
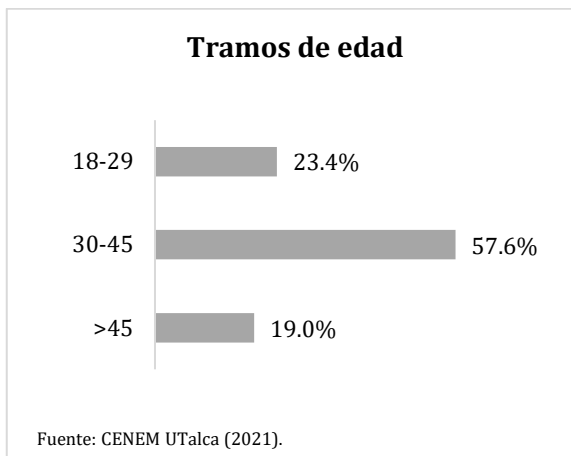


Gráfico 4: Tramos de edad



El 3,0% de los inmigrantes consultados ha cursado solo enseñanza básica, 28,5% ha asistido hasta educación media, 22,7% ha estudiado hasta una educación técnica y 45,8% ha realizado estudios superiores. En cuanto al nivel de ingresos familiar, 55,5% recibe ingresos menores a \$486.000, 28,5% obtiene entre \$486.001 y \$810.000, 9,8% percibe ingresos entre \$810.001 y \$1.360.000, 3,7% entre \$1.360.001 y \$1.980.000, y 2,5% recibe ingresos mayores a \$1.980.000.

Gráfico 5: Nivel educacional

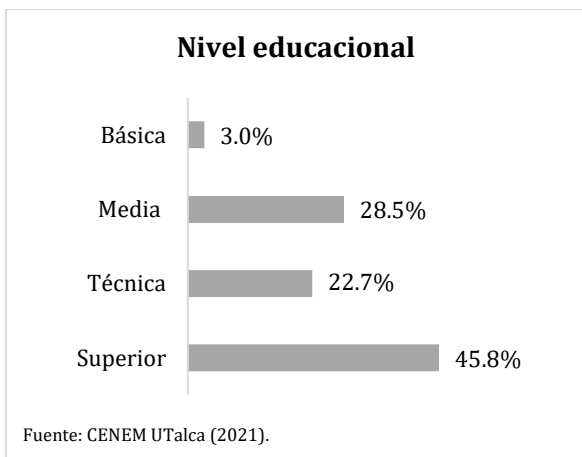
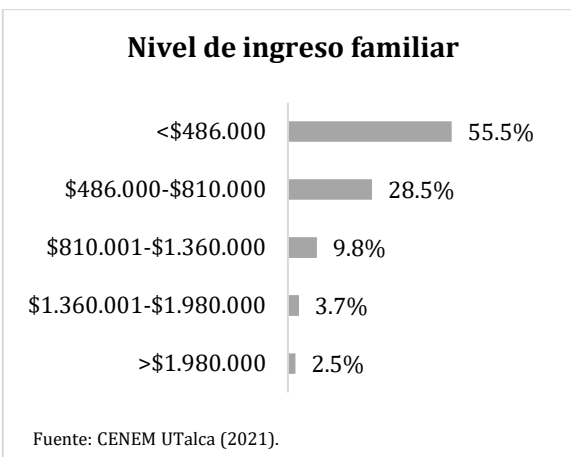


Gráfico 6: Nivel de ingreso familiar



Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

El 58,2% de los encuestados trabaja principalmente, 5,0% trabaja y estudia, 2,0% estudia, 22,0% está buscando empleo y 12,8% se encuentra sin actividad laboral. En cuanto a la permanencia en Chile, 5,7% se ha establecido hace menos de un año, mientras que 60,0% tiene entre 1 a 3 años de residencia, 14,3% lleva entre 4 y 5 años, y 20,0% más de 5 años radicados en Chile.

Gráfico 7: Tiempo en Chile

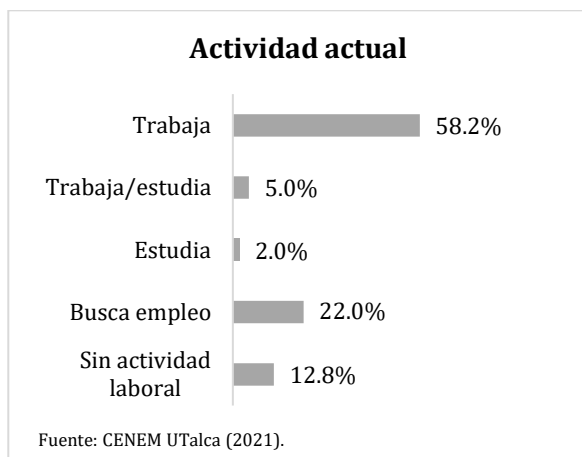
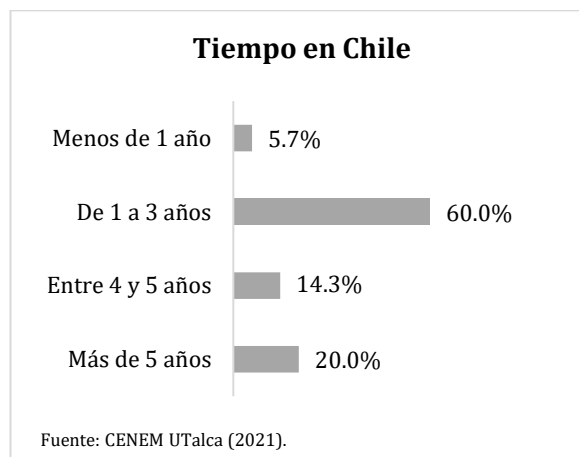
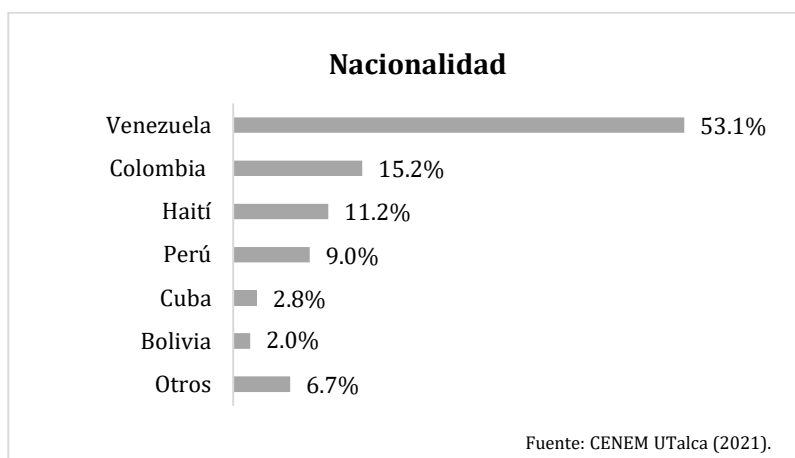


Gráfico 8: Actividad actual



En cuanto al país de origen, 53,1% de la muestra proviene de Venezuela, 15,2% de Colombia, 11,2% de Haití, 9,0% de Perú, 2,8% de Cuba, 2,0% de Bolivia, y 6,7% de otros países.

Gráfico 9: Nacionalidad



6.2 Resultados descriptivos ámbito laboral

6.2.1 Empleo durante la pandemia por COVID-19

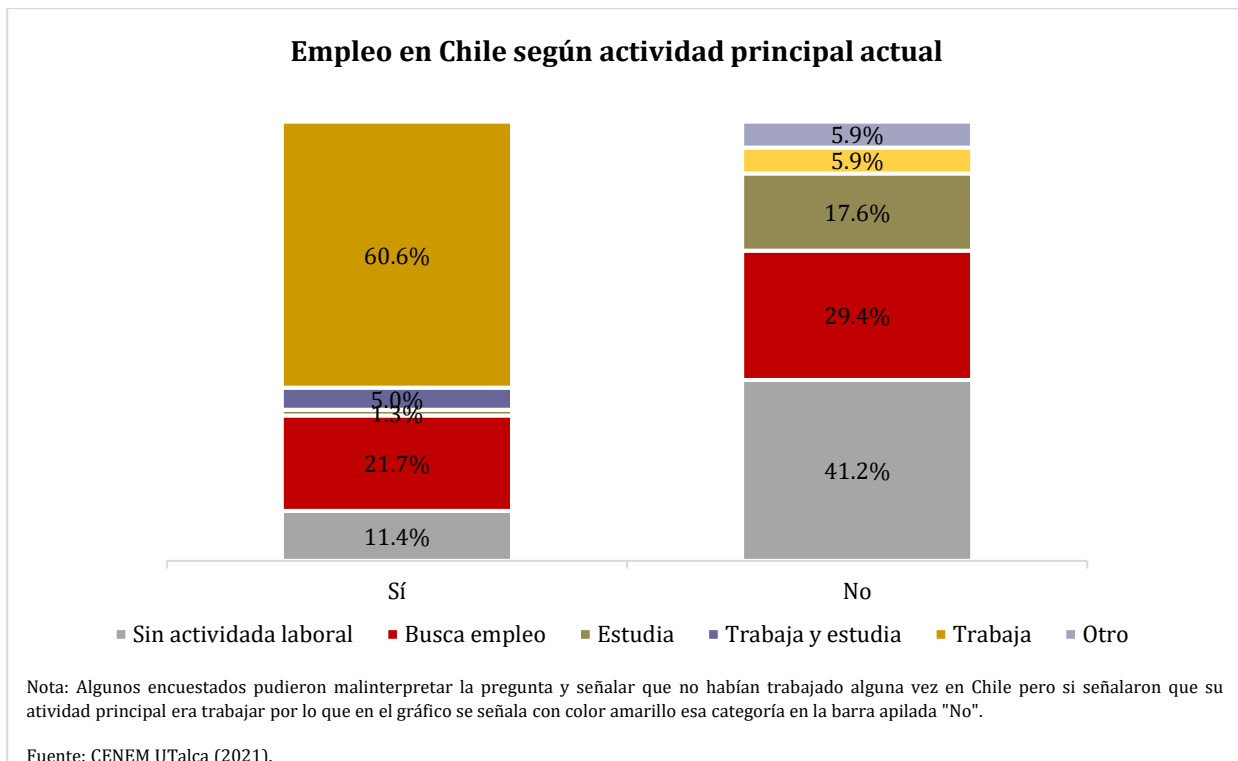
El 95,7% de los encuestados declara haber trabajado alguna vez en Chile, mientras que 4,3% dice que no ha trabajado.

Gráfico 10: Empleo en Chile



Entre los encuestados que respondieron que Sí han trabajado alguna vez en Chile, al momento de la encuesta, el 60,6% se encuentra trabajando, 5,0% trabaja y estudia, 1,3% solo estudia, 21,7% busca empleo y 11,4% no tiene actividad laboral. Mientras que quienes respondieron que No han trabajado alguna vez en Chile, al momento de la encuesta, 5,9% declara trabajar y estudiar, 17,6% solo estudia, 29,4% busca empleo y 41,2% no tiene actividad laboral (revisar nota en Gráfico 11).

Gráfico 11: Empleo en Chile según actividad principal actual



6.2.2 Actividad económica

Según la actividad principal actual categorizada como “Trabajar – Trabajar y Estudiar”, los encuestados que han respondido que sí han trabajado en Chile, lo han realizado en las siguientes actividades económicas: 27,9% a actividades profesionales, científicas y técnicas, 21,5% a comercio, 13,1% a actividades de los hogares como empleadores, 10,3% a actividades de alojamiento y servicio de comidas, 8,4% a construcción, 8,0% a industrias manufactureras, y 10,8% a otras actividades.

Gráfico 12: Actividad económica del empleo actual



De acuerdo con la actividad principal actual categorizada como “Sin Actividad Laboral” (tales como jubilados, dueños/os de casa u otros fuera de la fuerza laboral), los encuestados que han respondido que sí han trabajado en Chile, lo realizaron en las siguientes actividades económicas: 29,5% a comercio, 11,4% a actividades profesionales, científicas y técnicas, 20,5% a actividades de los hogares como empleadores, 11,4% a actividades de alojamiento y servicio de comidas, 2,3% a construcción, 2,3% a industrias manufactureras, y 22,7% a otras actividades.

Acorde con la actividad principal actual categorizada como “Busca Empleo”, los encuestados que han respondido que sí han trabajado en Chile, lo realizaron en las siguientes actividades económicas: 24,1% a comercio, 14,5% a actividades profesionales, científicas y técnicas, 22,9% a actividades de los hogares como empleadores, 14,5% a actividades de alojamiento y servicio de comidas, 9,6% a construcción, 1,2% a industrias manufactureras, y 13,3% a otras actividades.

Gráfico 13: Actividad económica de su último empleo



6.2.3 Tipo de contrato laboral

Respecto al tipo de contrato laboral suscrito en su último empleo, el 57,2% de los encuestados declara contrato indefinido, 20,4% contrato temporal o a plazo fijo, 20,1% no tiene contrato escrito, y 2,3% contrato por obra o faena.

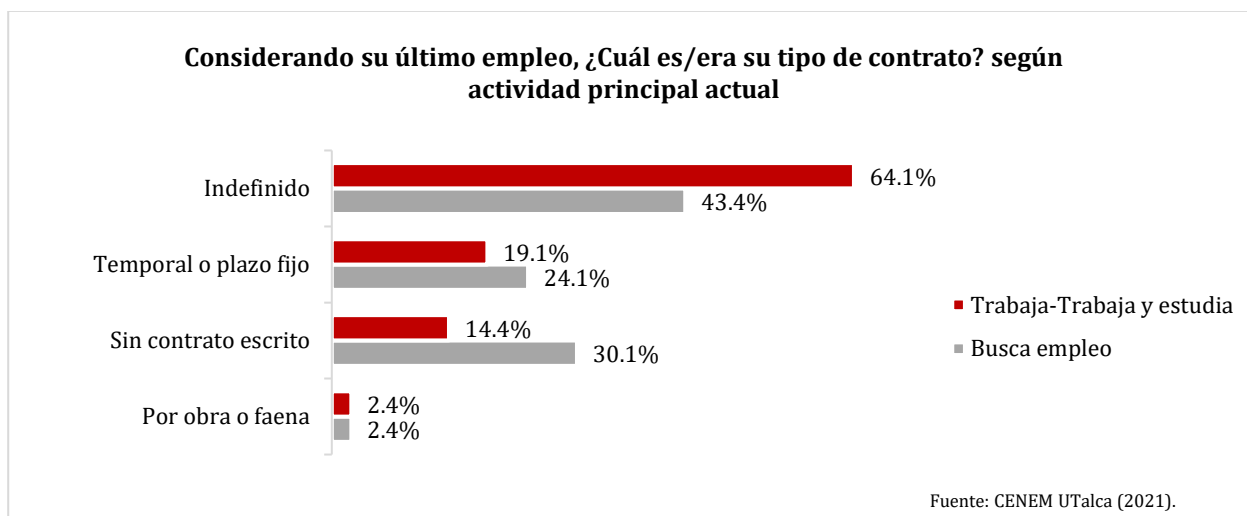
Gráfico 14: Tipo de contrato laboral



Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

Según la actividad principal actual, en específico quienes que trabajan - trabajan y estudian, el 64,1% de los encuestados dice tener un contrato indefinido, 19,1% contrato temporal o a plazo fijo, 14,4% no tiene contrato escrito, y 2,4% contrato por obra o faena. De acuerdo con quienes buscan empleo, el 43,4% de los encuestados declara haber estado suscrito a contrato indefinido, 24,1% a contrato temporal o a plazo fijo, 30,1% no tiene contrato escrito, y el 2,4% a contrato por obra o faena.

Gráfico 15: Tipo de contrato laboral según actividad principal actual



6.2.4 Medidas sanitarias en el trabajo

En cuanto a las medidas sanitarias que se han tomado en el lugar de trabajo, 76,5% de los encuestados dice lavado de manos o uso de alcohol gel, 76,2% uso de mascarilla, escudo fácil o máscara, 53,5% distancia física, 48,8% desinfección del área de trabajo, 39,2% uso de guantes, 18,1% teletrabajo y 6,5% suspensión temporal del contrato o cuarentena obligatoria.

Gráfico 16: Medidas sanitarias en el trabajo



6.2.5 Fuera de la fuerza de trabajo

El 24,5% de los encuestados declara haber tenido que dejar su trabajo por un tiempo para cuidar a personas ancianas y/o niños, niñas o adolescentes que se encontraban enfermas, en situación de discapacidad o que necesitaban ser supervisadas, en contrario, el 75,5% de los encuestados dice que no ha tenido que dejar de trabajar por los mismos motivos.

Gráfico 17: Fuera de la fuerza de trabajo

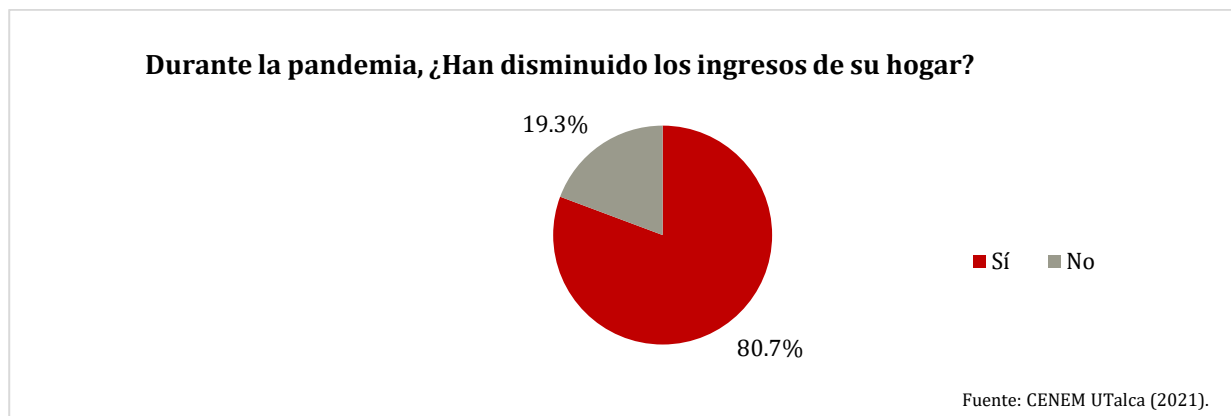


6.3 Resultados descriptivos del ámbito económico

6.3.1 Disminución del ingreso del hogar

El 80,7% de los encuestados expone que los ingresos de su hogar se han visto mermados durante la pandemia. Mientras que el 19,3% de los encuestados dice que no han disminuido los ingresos de su hogar.

Gráfico 18: Disminución de ingresos del hogar



6.3.2 Medidas de mitigación económica

En cuanto a las medidas que tomaron los hogares para mitigar la crisis económica, el 52,6% de los encuestados menciona que gastaron sus ahorros, 50,3% disminuyeron los gastos en alimentos y/o vestuario, 33,2% se endeudaron, 17,7% montaron algún emprendimiento, 15,5% buscaron un segundo empleo, 4,5% dice que algún miembro del hogar volvió al país de origen, 4,2% dice que uno o más miembros del hogar que no trabajaban buscaron empleo, y 3,5% no ha tomado alguna medida.

Gráfico 19: Medidas de mitigación económica

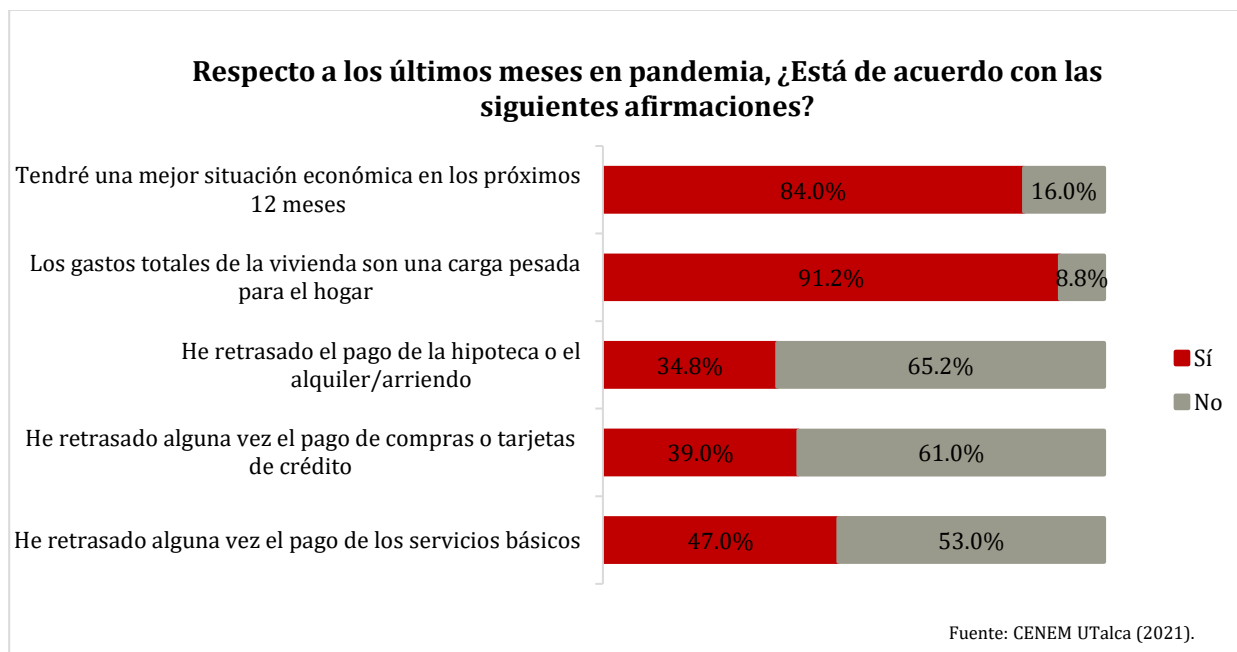


6.3.3 Cobertura de servicios básicos

El 84,0% de los encuestados dice que tendrá una mejor situación económica en los próximos 12 meses. El 91,2% de los encuestados dice que los gastos totales de la vivienda son una carga pesada para el hogar

En los últimos meses durante la pandemia, el 34,8% expone que ha retrasado el pago de la hipoteca o del alquiler /arriendo, 39,0% que ha retrasado alguna vez el pago de compras o de tarjetas de crédito, 47,0% que ha retrasado alguna vez el pago de los servicios básicos.

Gráfico 18: Cobertura de servicios básicos

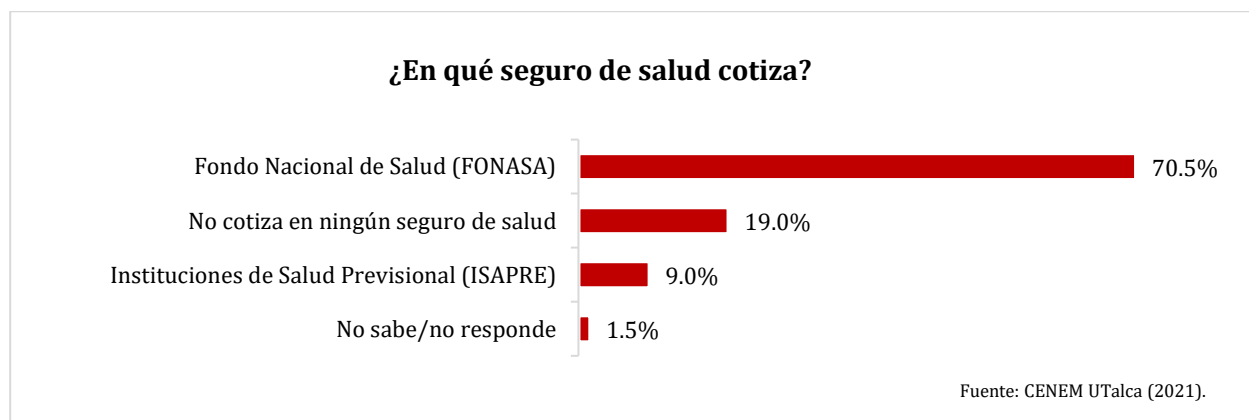


6.4. Resultados descriptivos del ámbito de servicios y beneficios sociales del Estado

6.4.1 Sistema de salud

El sistema de salud chileno es mixto, compuesto por un seguro público, Fondo Nacional de Salud (FONASA), y un seguro privado denominado ISAPRE, por Instituciones de Salud Previsional. El 70,5% de los encuestados cotiza en FONASA, 19,0% no cotiza en ninguno de los seguros de salud, 9,0% cotiza en alguna ISAPRE, y 1,5% no sabe o no responde.

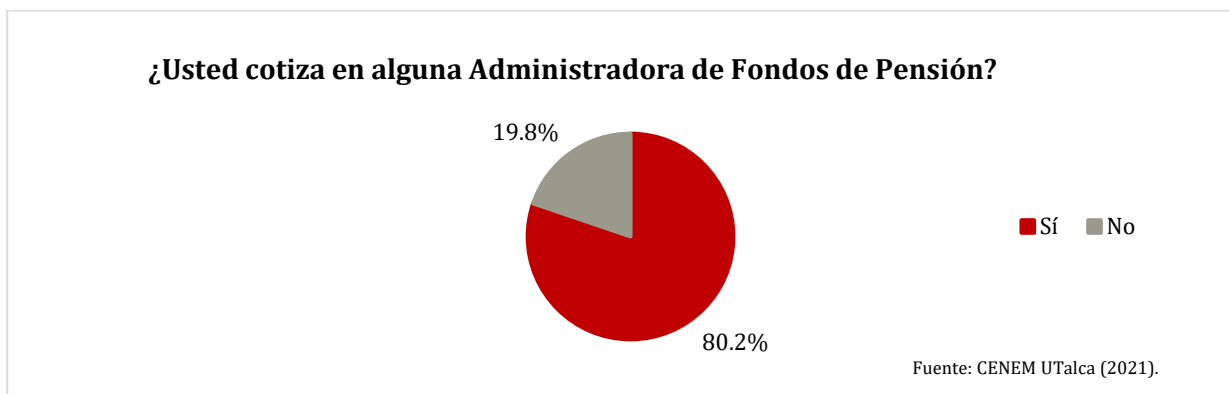
Gráfico 24: Sistema de salud



6.4.2 Administradoras de fondos de pensión y primer retiro del 10%

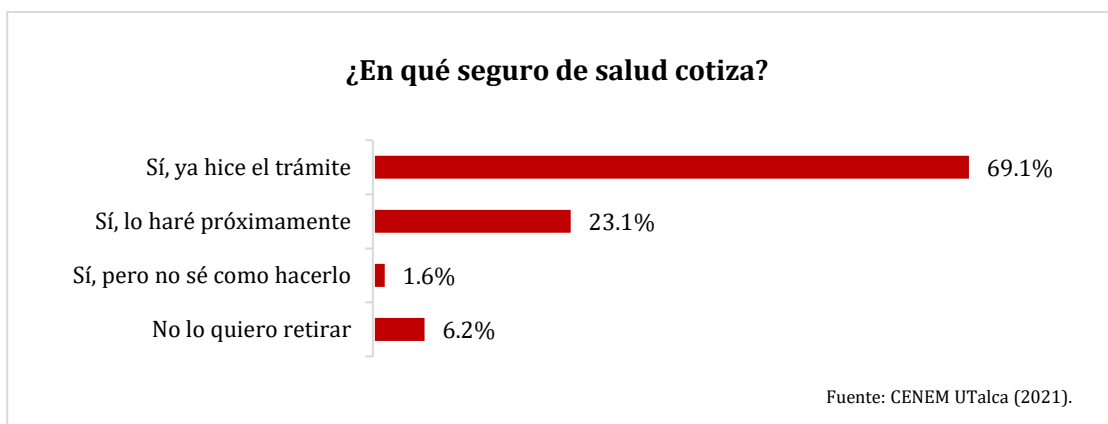
El 80,2% de los encuestados ha cotizado en alguna Administradora de Fondos de Pensión, mientras que 19,8% no lo ha realizado.

Gráfico 19: AFP



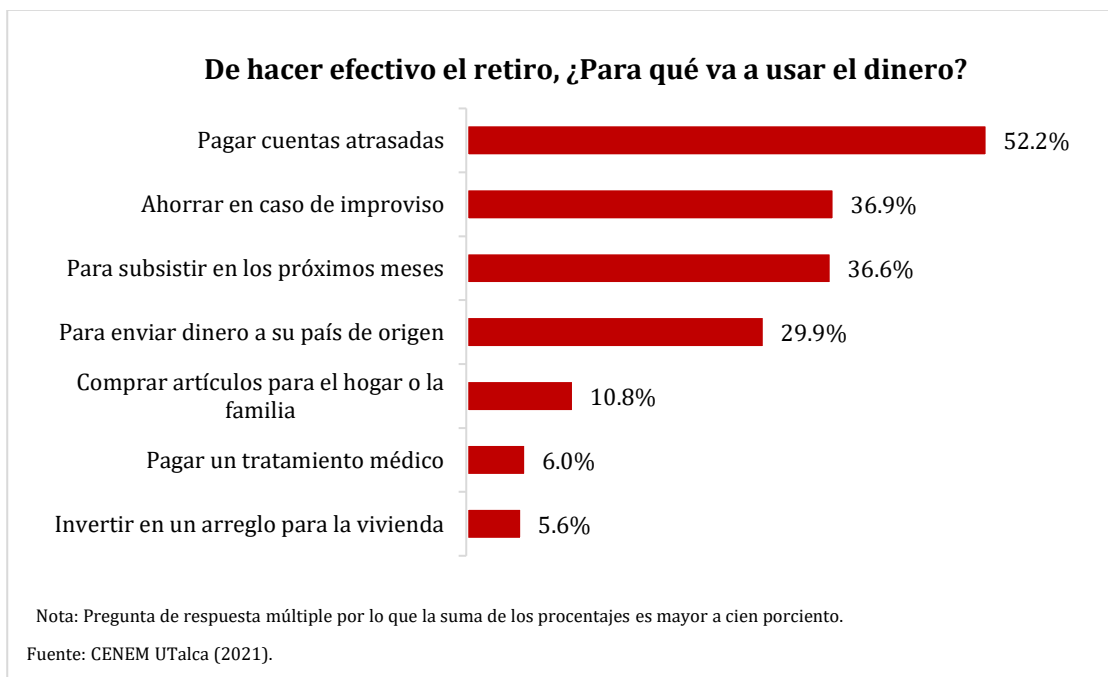
Entre los encuestados que sí han cotizado en AFP, el 69,1% quiere retirar el 10% de su fondo de pensión y ya realizó el trámite, 23,1% quiere hacer el retiro y lo hará próximamente, 1,6% dice querer retirar pero no sabe cómo, y 6,2% no quiere retirar el 10% de su fondo de pensión.

Gráfico 20: Primer retiro del 10%



Dentro de los encuestados que sí quieren retirar el 10% de su fondo de pensión, el 52,2% declara que va a usar el dinero para pagar cuentas atrasadas, 36,9% para ahorrar en caso de imprevisto, 36,6% para subsistir en los próximos meses, 29,9% para enviar dinero a su país de origen, 10,8% para comprar artículos para el hogar o la familia, 6,0% para pagar algún tratamiento médico, y 5,6% para invertir en un arreglo para la vivienda.

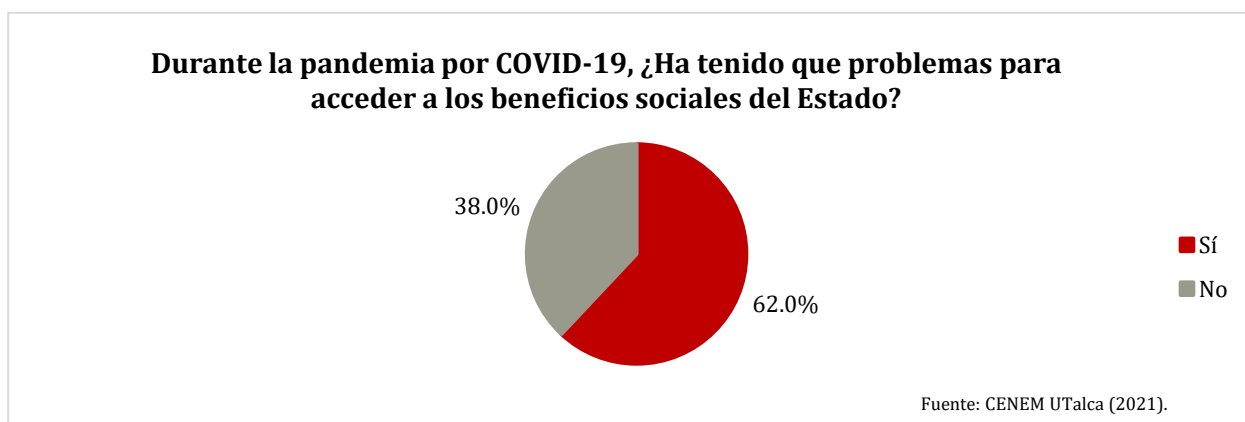
Gráfico 21: Uso del primer retiro del 10%



6.4.3 Acceso a beneficios sociales del Estado

Durante la pandemia por Covid-19 en 2020, el 62,0% de los encuestados declara haber tenido problemas para acceder a los beneficios sociales del Estado, mientras que 38,0% dice que no ha presentado problemas en el acceso.

Gráfico 22: Problemas en el acceso a beneficios sociales del Estado

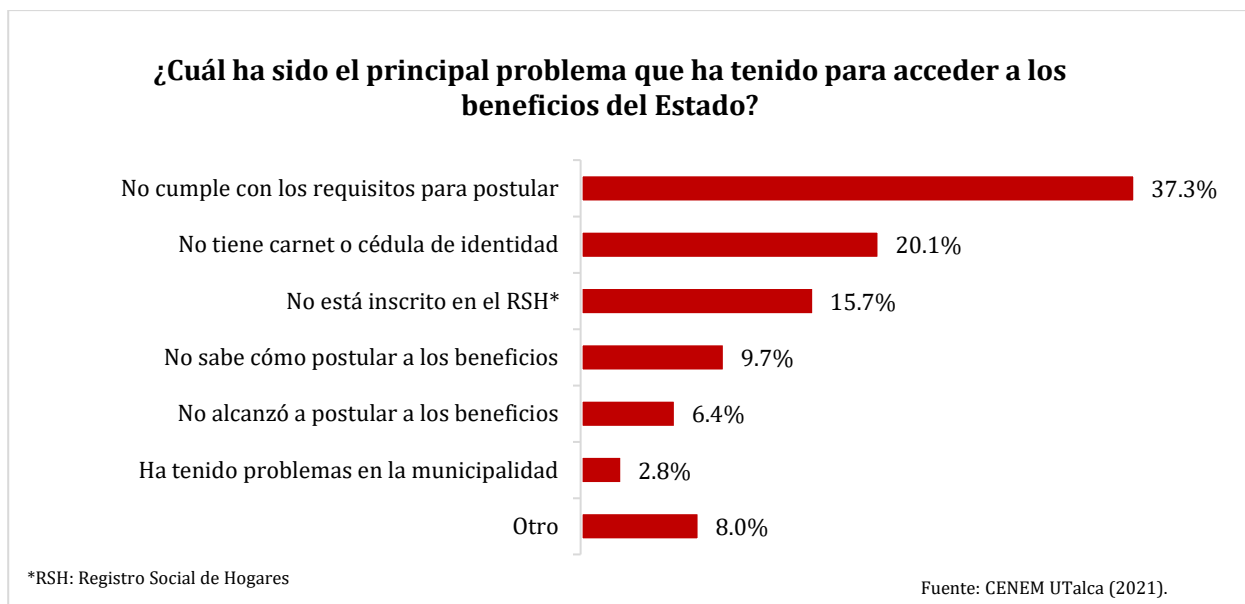


Entre los encuestados que sí han tenido problemas en el acceso a beneficios sociales del Estado, el 37,3% dice que su principal problema en el acceso es que no cumple con los requisitos para postular, 20,1% no tiene carnet o cédula de identidad, 15,7% no está inscrito en el Registro Social de

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

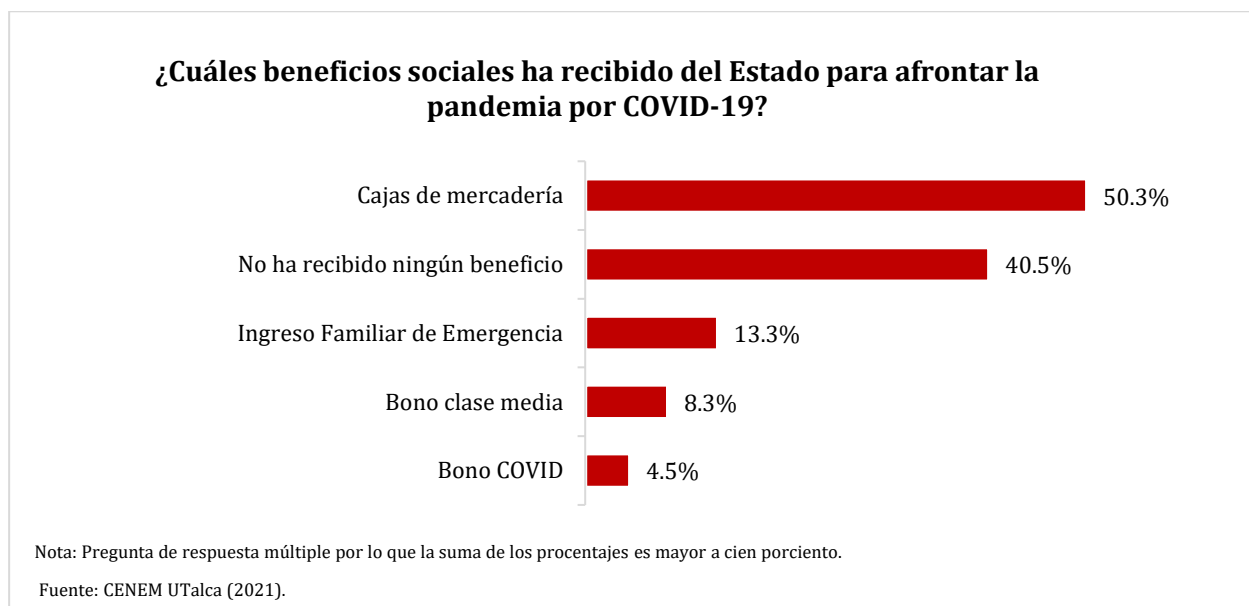
Hogares, 9,7% no sabe cómo postular a algún beneficio, 6,4% no alcanzó a postular a algún beneficio, 2,8% ha tenido problemas en la municipalidad, y 8,0% dice otros problemas.

Gráfico 23: Principales problemas en el acceso a beneficios sociales del Estado



En cuanto a los beneficios sociales recibidos de parte del Estado para afrontar la pandemia por Covid-19 durante 2020, el 50,3% de los encuestados menciona haber recibido cajas de mercadería, 40,5% no ha recibido ningún beneficio, 13,3% Ingreso Familiar de Emergencia, 8,3% Bono para la clase media, y 4,5% Bono COVID.

Gráfico 24: Beneficios sociales del Estado recibidos



VII. Comentarios

Durante la pandemia por COVID-19, los inmigrantes en Chile de origen latinoamericano y del caribe, han sido de los grupos más afectados de la población por su vulnerabilidad multidimensional, donde 10,7% se encuentra en algún nivel de pobreza por ingresos (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017), 26,5% está en situación de hacinamiento en la región Metropolitana (Centro Nacional de Estudios Migratorios UTalca, 2020) y han alcanzado una tasa de desocupación en la región metropolitana del 18,1% en 2020 (INE, 2020). Bajo este contexto, dar a conocer su situación económica y laboral, así como su acceso a beneficios sociales del Estado es de suma urgencia para que este grupo logre aplacar los efectos de la crisis sanitaria y económica en el país.

En el presente estudio participaron 400 personas inmigrantes de la Región Metropolitana mayores de 18 años, principalmente de origen latinoamericano y del caribe, donde del 95,7% de los encuestados que declararon haber trabajado alguna vez en Chile, el 60,6% se encontraba trabajando y 29,4% buscaba empleo al momento de responder la encuesta. Los encuestados que se encontraban trabajando lo realizaban principalmente en actividades profesionales, científicas y técnicas (27,9%) y comercio (21,5%). Mientras que los encuestados en busca de empleo, se habían desempeñado mayoritariamente en comercio (24,1%) y actividades de los hogares como empleadores (22,9%).

Es importante destacar que el 55,5% de los encuestados de origen latinoamericano y del caribe recibe ingresos menores a \$486.000, lo cual es bajo el 60,0% de la mediana de los ingresos del hogar (corregido) según Casen 2017 para el total de inmigrantes en Chile, siendo esta una medición conocida dentro de la literatura para identificar un hogar pobre e ilustrar un alto nivel de vulnerabilidad (Subirats et al., 2004).

El 57,2% de los encuestados tenía un contrato a plazo indefinido en su último empleo, 20,4% suscribía un contrato a plazo fijo, 20,1% no tenía contrato escrito y 2,3% estaba contratado por obra o faena. Entre los encuestados que al momento de responder la encuesta se encontraban buscando trabajo, el 43,4% tenía contrato a plazo indefinido y 30,1% no tenía contrato escrito en su último empleo, lo cual enseña que quienes perdieron su ocupación durante la pandemia se encontraban ampliamente en el sector informal del trabajo. Por otro lado, el 64,1% de quienes se encuentran trabajando - trabajando y estudiando tiene contrato a plazo indefinido, 19,1% suscribe un contrato a plazo fijo y el 14,4% no tiene contrato escrito, esta última categoría muestra a quienes a pesar de las restricciones sanitarias y económicas de la pandemia pudieron o se vieron obligados a mantener su trabajo en el sector informal.

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

Es posible destacar que los encuestados sí tenían empleo al momento de la toma de muestra mantenían principalmente el lavado de manos o uso de alcohol gel (76,5%), uso de mascarilla, escudo facial o máscara (76,2%) y distancia física (53,5%) como medidas sanitarias en el trabajo,

En cuanto a las personas que debieron salir de la fuerza de trabajo, 24,5% de los encuestados declara haber tenido que dejar de trabajar por un tiempo para cuidar a personas ancianas y/o niños o adolescentes que se encuentren enfermas, en situación de discapacidad o que necesitan ser supervisadas.

El 80,7% de los encuestados expone que los ingresos de su hogar se han visto mermados durante la pandemia, para lo cual 52,6% dice que gastaron sus ahorros, 50,3% disminuyeron los gastos en alimentos y/o vestuario, 33,2% se endeudaron y 17,7% montaron algún emprendimiento. Durante los últimos meses en pandemia, el 34,8% dice haber retrasado el pago de la hipoteca o del alquiler y el 47,0% ha retrasado alguna vez el pago de servicios básicos.

A pesar de la situación económica actual, el 84,0% de los encuestados dice que tendrá una mejor situación económica en los próximos 12 meses, expectativas acordes con las noticias de la llegada de vacunas contra el COVID-19, los diferentes beneficios sociales que se han entregado a parte de la población, las disminuciones de casos contagiados y la reapertura de comercios durante el último trimestre de 2020.

La pandemia por COVID-19 ha generado una crisis sanitaria que ha obstruido la eficiencia de los centros de salud a nivel mundial, significando muchas veces que quienes no han tenido una atención temprana se encuentren en un cuadro de salud mucho peor. Para el grupo de migrantes que se encuentra en situación irregular o para quienes no cuentan con los recursos económicos suficientes para atenderse en el sector de salud público o privado, su caso es una barrera para buscar ayuda médica, que los sumerge en la precariedad y pobreza. El estudio muestra que el 70,5% de los encuestados se encuentra en el seguro público de salud denominado FONASA, 19,0% no cotiza o pertenece en ningún seguro de salud, 9,0% cotiza en ISAPRE, y 1,5% no sabe o no responde. A octubre de 2020, existen 922.169 beneficiarios de FONASA de origen latinoamericano y del caribe, donde el 20,4% pertenece al tramo A, 31,7% tramo B, 23,6% tramo C y 24,2% tramo D (FONASA, 2020), siendo el tramo A dirigido a personas carentes de recursos, personas migrantes y personas causantes de subsidio familiar bajo la Ley 18.020 (FONASA, 2021).

El 80,2% de los encuestados ha cotizado en alguna Administradora de Fondos de Pensión. Dentro del 19,8% que no ha cotizado, el 81,7% sí ha trabajado alguna vez en Chile, por lo que se puede deducir que lo han realizado en el sector informal del trabajo y no ha podido hacer uso de la reforma constitucional Ley N°21.248 del Retiro del 10%. Entre los encuestados que sí han cotizado en AFP, el

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

93,8% quiere retirar el 10% de sus fondos de pensión para utilizarlo en pagar cuentas atrasadas (52,2%), ahorrar en caso de imprevisto (36,9%), para subsistir en los próximos meses (36,6%) y enviar dinero a su país de origen (29,9%) principalmente.

El 62,0% de los encuestados declara haber tenido problemas para acceder a los beneficios sociales del Estado ante la crisis por la pandemia del COVID-19, estos tuvieron problemas mayoritariamente al no cumplir con los requisitos para postular (37,3%), no tener cédula de identidad (20,1%), no estar inscrito en el Registro Social de Hogares (15,7%). En cuanto a los beneficios sociales recibidos, 50,3% de los encuestados expresa haber recibido cajas de mercadería, 40,5% no ha recibido ningún beneficio, 13,3% se ha beneficiado con alguno de los pagos del Ingreso Familiar de Emergencia, 8,3% ha recibido el Bono Clase Media y 4,5% el Bono COVID 2020.

Tal como se mencionó al comienzo de este informe, los beneficios sociales de Estado son vitales para la población chilena e inmigrante en situación de pobreza y vulnerabilidad, por lo que deben mejorarse los mecanismos de selección para poder entregar ayuda a cargo del Estado a la gran mayoría de quienes la necesitan, hacer más accesible para quienes no cuentan con la tecnología o no saben cómo ni cuándo realizar trámites on-line, incluso para quienes tienen la limitación idiomática para buscar asesoría.

Referencias

Banco Central de Chile. (2020). Informe de Política Monetaria: Septiembre 2020.

Centro Nacional de Estudios Migratorios UTalca. (2020). Situación Inmigrante durante la Pandemia por COVID-19. Santiago.

FONASA. (2020). Población Beneficiaria Extranjera. Santiago.

FONASA. (2021). Obtenido de Fondo Nacional de Salud:

<https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/tramos>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). Boletín estadístico: empleo trimestral N° 52 Región Metropolitana (Número 52). <https://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/Empleo/2018/español/boletín-empleo-nacional-trimestre-móvil-ond-2018.pdf?sfvrsn=10>

Instituto Nacional de Estadísticas [INE] & Departamento de Extranjería y Migración [DEM]. (2020). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de Diciembre de 2019. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/06/estimación-población-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodología.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). CASEN.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). Informe Ingreso Familiar de Emergencia.

Ministerio de Salud. (2020). Informe Epidemiológico N°65: Enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19) Chile al 02-11-2020.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea. In Fundación “la Caixa” (Issue 16).

https://www.researchgate.net/publication/301824451_Pobreza_y_exclusion_social_Un_analisis_de_la_realidad_espanola_y_europea/link/5729ec3c08ae057b0a076e20/download

Superintendencia de Pensiones. (2021a). Ficha Estadística Semanal Ley de Protección al Empleo 1 y Ley del Seguro de Cesantía.

Superintendencia de Pensiones. (2021b). *Respuesta a solicitud de información AL008T0003819*. Santiago: Ley de Transparencia.

Situación Laboral y Acceso a Beneficios Sociales de los Inmigrantes en Chile

Superintendencia de Pensiones. (2021c). Ficha estadística regional Primer Retiro: Ley 21.248 Reforma Constitucional que permite retiro excepcional de fondos de pensiones al 22 de enero de 2021.

Superintendencia de Pensiones. (2021d). Ficha estadística Segundo Retiro: Ley 21.295 que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales N°11 - al 19 de febrero de 2021.

World Health Organization. (2020). Weekly Epidemiological Update on COVID-19 (Número October). <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20201012-weekly-epi-update-9.pdf>